



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000093

F 000100080032000	ATASTRAL 000100080032000	DIRECCIÓN ALTAGRACIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA 2022-03-03												
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT														
JOSE NIETO AMAYA		4153465														
<table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>BASE GRAVABLE</th><th>TARIFA</th><th>IMPUESTO</th><th>SOBRETASA.</th><th>SUBTOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>2021</td><td>17.722.000</td><td>7.5</td><td>132.900</td><td>26.600</td><td>159.500</td></tr></tbody></table>					AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL	2021	17.722.000	7.5	132.900	26.600	159.500
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL											
2021	17.722.000	7.5	132.900	26.600	159.500											
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR														
2021		\$ 159.500														
INTERES																
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.																
RECURSOS																
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017																
MERITO EJECUTIVO																
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017																

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyecto: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador